



Experiencia a la Vanguardia

G-0295/2023**México D.F., a 24 de Noviembre de 2023**

Se suspende la combinación de requisitos aplicable a las importaciones de carne de cerdo procedente y originaria del Estado de Santa Catarina, Brasil.

Oficios: B00.03.01.-3105-2023 de fecha: 23/11/2023

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a través del oficio citado al rubro, **comunica que derivado de la notificación realizada por la Dirección General de Salud Animal, en cuanto al cumplimiento de la sentencia interlocutoria derivada del juicio a que hace referencia, a partir del 23/11/2023, quedo suspendida del módulo de consultas de requisitos zoosanitarios para importación la hoja de requisitos con la combinación que menciona, misma que aplica a la importación de carne de cerdo originarias y procedentes del Estado de Santa Catarina en Brasil.**

Por lo anterior, les sugerimos considerar esta información para sus operaciones de comercio exterior.

Para mayor referencia se adjunta el oficio en comentario:



[ODGIF3105.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/CJVP

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.